



Ayuntamiento de  
Comillas

## CONVOCATORIA A SESIÓN ORDINARIA DE PLENO

Por la presente cito a usted para que concurra a la sesión ordinaria del Pleno de esta Corporación, que tendrá lugar el próximo **miércoles día 10 de noviembre de 2010, a las 18,00 horas**, con arreglo al orden del día que se expresa mas abajo, debiendo, caso de no poder asistir, comunicarlo ante esta Alcaldía con antelación suficiente.

A partir de esta fecha, tendrá a su disposición los expedientes y cuantos antecedentes se relacionan con los asuntos incluidos en la convocatoria, al objeto de que pueda conocerlos antes de deliberar. Todo ello de acuerdo con lo dispuesto en el capítulo primero de la Ley 7/1985, reguladora de las Bases del Régimen Local y en el Texto Refundido de las normas vigentes en materia de Régimen Local aprobado por R.D.L. 781/1986, de 18 de abril.

### ORDEN DEL DÍA

- I.- Aprobación del acta de la sesión anterior.
- II.- Aprobación del Plan Económico-Financiero 2011 – 2013 exigido en los artículos 16.2 y 19 del Real Decreto 1463/2007 de 2 de noviembre, por el que se aprueba el reglamento de desarrollo de la Ley 18/2001, de 12 de diciembre, de Estabilidad Presupuestaria en su aplicación a las Entidades Locales.
- III.- Modificación de Créditos nº 4 de 2010.
- IV.- Modificación de ordenanzas fiscales para 2011.
- V.- Aprobación de la ordenanza reguladora de pisos de emergencia social.
- VI.- Solicitud de ratificación del acuerdo de la Junta de Gobierno Local sobre fiestas locales para 2011.
- VII.- Ordenanza general de inspección de los tributos y otros ingresos de derecho público locales.
- VIII.- Cuenta General del ejercicio 2008.
- IX.- Cuenta General del ejercicio 2009.
- X.- Control de los órganos de gobierno. Ruegos y Preguntas.

Comillas, a 5 de noviembre de 2010.

La Alcaldesa, María Teresa Noceda.